

Opuestos al Edificio del Banco Nacional en la Ave. del Puerto

noct 29/53

Emiten sus Opiniones en Contrario Graduados de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura

Dos organismos profesionales universitarios, como son los graduados de las facultades de Ingeniería y Arquitectura, respectivamente, dieron a conocer a EL MUNDO, su oposición a que se construya en la Avenida del Puerto, en esta capital, un edificio con destino al Banco Nacional.

Cada una de estas instituciones responsables tomó el acuerdo correspondiente de su directiva y precisando su apelación a las autoridades nacionales para que no se rompa el sentido armónico en aquella gran área y sea despojada la ciudadanía de uno de los parques de los pocos que ya quedan en La Habana.

Los Ingenieros Civiles

A nombre del Colegio de Ingenieros Civiles de Cuba, su presi-

dente, señor Dionisio Suárez de la Portilla, dió a conocer que el organismo que preside, con fecha nueve de los corrientes, tomó el acuerdo de expresar el criterio de la institución, contrario a la utilización de uno de los parques de la entrada del puerto de La Habana para ubicar en el mismo un edificio de catorce plantas, destinado al Banco Nacional de Cuba.

"El Colegio de Ingenieros Civiles, preocupado siempre por el desarrollo y crecimiento de nuestra Ciudad, no puede ver con indiferencia los propósitos actuales de disminuir el área de parques o zonas verdes que disfruta la ciudadanía a la entrada, en este caso, del puerto habanero. A su entender, no resulta acertada la ubica-

ción de este edificio gigantesco en esa zona, pues vendría a romper el equilibrio admirable del conjunto urbano, que le confiere fisonomía propia a nuestra capital.

"Dentro de los principios de la más sana urbanística, no debe aceptarse esta localización, para un edificio moderno de estas proporciones, que llevaría a ese lugar de expansión y sosiego actualmente, el impacto de su mecánica bursátil, incrementando aun más la concentración comercial que pade-

ce la zona, con toda su secuela de nocivas consecuencias para la Ciudad. Es muy lamentable, que se piense en la utilización de estas áreas de parques, construidas con gran esfuerzo y notable éxito por gobiernos anteriores, las cuales se ganaron al mar, en un plan de grandes concepciones y magníficos resultados para nuestra capital.

"En los momentos actuales en que es manifiesta la formación y realización de un plan regulador de La Habana, acorde con las nuevas técnicas de urbanismo y que permita colocar en un marco general el adelanto indiscutible de sus edificaciones con las perspectivas de conjunto que ofrezcan avenidas, parques y plazas en armonía con la solución de los problemas del tránsito, como medio de situar a esta Capital entre los mejores del mundo, merece que se dé la máxima importancia a la ubicación de edificio tan deseado.

Finaliza, por último, el Colegio de Ingenieros Civiles de Cuba, exponiendo que "Un edificio para nuestro Banco Nacional, que representa el Poder Económico de nuestra Patria, debe ser ubicado y construido mirando hacia el porvenir, y si es posible, situarlo en áreas nuevas, que representan el valioso esfuerzo constructivo de nuestra ciudadanía, y que parecen mirar al futuro con la confianza y la fe en nuestros destinos".

Los Arquitectos

Los Colegios Provincial de Arquitectos de La Habana y Nacional de Arquitectos respectivamente, bajo la presidencia de sus titulares Luis Bonich de la Puente y Agustín Sorhegui Vázquez, adoptaron con fecha 14 de octubre y 27 de los corrientes, los acuerdos pertinentes oponiéndose abiertamente a la construcción de un gran edificio en la Avenida del Puerto para el Banco Nacional.

En la sesión ordinaria de octubre 14, el Comité Ejecutivo Provincial, acordó: "Desaprobar la nueva ubicación que se proyecta para el edificio del Banco Nacional de Cuba, delegando en la Comisión de Urbanismo y Planificación para la redacción de escrito al presidente del Banco, que deje constancia del criterio de esta Institución con respecto al nuevo emplazamiento, dirigiéndose en igual sentido al señor Presidente de la República, a quien, asimismo, se le brindará la colaboración del Colegio en este asunto".

M, oct 29/53

Opuestos al Edificio del Banco Nacional en la Ave. del Puerto

Emiten sus Opiniones en Contrario Graduados de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura

Dos organismos profesionales universitarios, como son los graduados de las facultades de Ingeniería y Arquitectura, respectivamente, dieron a conocer a EL MUNDO, su oposición a que se construya en la Avenida del Puerto, en esta capital, un edificio con destino al Banco Nacional.

Cada una de estas instituciones responsables tomó el acuerdo correspondiente de su directiva y precisando su apelación a las autoridades nacionales para que no se rompa el sentido armónico en aquella gran área y sea despojada la ciudadanía de uno de los parques de los pocos que ya quedan en La Habana.

Los Ingenieros Civiles

A nombre del Colegio de Ingenieros Civiles de Cuba, su presi-

dente, señor Dionisio Suárez de la Portilla, dió a conocer que el organismo que preside, con fecha nueve de los corrientes, tomó el acuerdo de expresar el criterio de la institución, contrario a la utilización de uno de los parques de la entrada del puerto de La Habana para ubicar en el mismo un edificio de catorce plantas, destinado al Banco Nacional de Cuba.

"El Colegio de Ingenieros Civiles, preocupado siempre por el desarrollo y crecimiento de nuestra Ciudad, no puede ver con indiferencia los propósitos actuales de disminuir el área de parques o zonas verdes que disfruta la ciudadanía a la entrada, en este caso, del puerto habanero. A su entender, no resulta acertada la ubica-

ción de este edificio gigantesco en esa zona, pues vendría a romper el equilibrio admirable del conjunto urbano, que le confiere fisonomía propia a nuestra capital.

"Dentro de los principios de la más sana urbanística, no debe aceptarse esta localización, para un edificio moderno de estas proporciones, que llevaría a ese lugar de expansión y sosiego actualmente, el impacto de su mecánica bursátil, incrementando aun más la concentración comercial que pade-

ce la zona, con toda su secuela de nocivas consecuencias para la Ciudad. Es muy lamentable, que se piense en la utilización de estas áreas de parques, construídas con gran esfuerzo y notable éxito por gobiernos anteriores, las cuales se ganaron al mar, en un plan de grandes concepciones y magníficos resultados para nuestra capital.

"En los momentos actuales que es manifiesta la formación y realización de un plan regulador de La Habana, acorde con las nuevas técnicas de urbanismo y que permita colocar en un marco general el adelanto indiscutible de sus edificaciones con las perspectivas de conjunto que ofrezcan avenidas, parques y plazas en armonía con la solución de los problemas del tránsito, como medio de situar a esta Capital entre los mejores del mundo, merece que se dé la máxima importancia a la ubicación de edificio tan deseado.

Finaliza, por último, el Colegio de Ingenieros Civiles de Cuba, exponiendo que "Un edificio para nuestro Banco Nacional, que representa el Poder Económico de nuestra Patria, debe ser ubicado y construído mirando hacia el porvenir, y si es posible, situarlo en áreas nuevas, que representan el valioso esfuerzo constructivo de nuestra ciudadanía, y que parecen mirar al futuro con la confianza y la fe en nuestros destinos".

Los Arquitectos

Los Colegios Provincial de Arquitectos de La Habana y Nacional de Arquitectos respectivamente, bajo la presidencia de sus titulares Luis Bonich de la Puente y Agustín Sorhegui Vázquez, adoptaron con fecha 14 de octubre y 27 de los corrientes, los acuerdos pertinentes oponiéndose abiertamente a la construcción de un gran edificio en la Avenida del Puerto para el Banco Nacional.

En la sesión ordinaria de octubre 14, el Comité Ejecutivo Provincial, acordó: "Desaprobar la nueva ubicación que se proyecta para el edificio del Banco Nacional de Cuba, delegando en la Comisión de Urbanismo y Planificación para la redacción de escrito al presidente del Banco, que deje constancia del criterio de esta Institución con respecto al nuevo emplazamiento, dirigiéndose en igual sentido al señor Presidente de la República, a quien, asimismo, se le brindará la colaboración del Colegio en este asunto".

Opinión
Oct. 29
953